



Tartagal, 15 de Marzo de 2016.
EXPTE. Nº 20.081/16

RESOLUCIÓN Nº 048-SRT-16

VISTO

El informe emitido por la Dirección de Docencia y Alumnos de S.R.T en relación con la preinscripción de AM25 en la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario instrumentar la evaluación de competencias destinadas a los ingresantes AM25 de la Delegación Santa Victoria.

Que conjuntamente con el equipo del C.I.U. 2016 de Sede Regional Tartagal se han acordado las competencias a evaluar mediante un examen escrito.

Que resulta necesario conformar la Comisión Asesora en la Sede Regional Tartagal - Delegación Santa Victoria que intervenga en el análisis de antecedentes, entrevista e implementación del examen de competencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Comisión Evaluadora que tendrán a su cargo el examen de competencias a los ingresantes AM25 de la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal - Delegación Santa Victoria:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Carolina Ovando
Prof. Adriana Quispe
Prof. Leila Ovando

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Viviana Heredia
Prof. Noelia Ovando
Prof. Carla Parra

ARTICULO 2º: FIJAR la fecha de Constitución de las Comisión Evaluadoras y el horario en que se realizará el examen de competencias para el día **sábado 19 de Marzo de 2016 a las 09:00 hs.** en la Delegación Santa Victoria de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a los interesados, a Dirección de S.R.T, a Dirección de Docencia y Alumnos de S.R.T, a Secretaría Académica, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.